



Resolución Administrativa

Lima,dede 2018

Visto el INFORME Nº 086-2018-OEPE/HCH, que contiene el Expediente Nº 23202-2018;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, con Resolución Directoral Nº 010-2013-SA-DS-HNCH/OEGRHH, de fecha 14 de enero de 2013, se asigna las funciones de Jefe de la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital "Cayetano Heredia" a la servidora Sonia MARTINEZ QUESADA, Asistente Administrativo I - Nivel SPF;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución y acorde al documento de visto, es necesario y pertinente dar por concluida las funciones asignadas a la servidora antes mencionada, y asignar como Jefa de la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Cayetano Heredia, a la servidora Silvia Marilú VALVERDE VALVERDE DE BARRERA, Técnico Administrativo I - Nivel STB, emitiéndose para tal fin el presente acto administrativo;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y del Jefe de la Unidad de Procesos Técnicos del Hospital Cayetano Heredia; y,

De conformidad con el artículo 6º inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA y Resolución Ministerial Nº 0007-2018/MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA, las funciones como Jefa de la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Cayetano Heredia, otorgada mediante Resolución Directoral Nº 010-2013-SA-DS-HNCH/OEGRHH a la servidora Sonia MARTINEZ QUESADA, Asistente Administrativo I - Nivel SPF, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 2º.- ASIGNAR, a partir del 01 de octubre de 2018, las funciones de **Jefa de la Unidad de Costos** de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Cayetano Heredia a la servidora Silvia Marilú VALVERDE VALVERDE DE BARRERA, Técnico Administrativo I - Nivel STB, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese y Publíquese en el Portal de Transparencia Estándar y Pagina Web del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese y comuníquese.

HACHJ/MRTR/EESQ.
26-09-2018
Cc. Direcc. Gral.
Comunicaciones



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

M.C. HELVER ALEJANDRO CHAVEZ JIMENO
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS